

PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Madrid (UAM), en el Título Quinto de sus estatutos establece que la promoción y la garantía de la calidad docente e investigadora constituyen unos de sus fines esenciales.

Las encuestas sobre docencia son una fuente de información sobre la calidad docente. La UAM ha sido pionera en su utilización con el objetivo de mejorar su práctica docente y actualmente son exigidas por la legalidad vigente.

La UAM cuenta con una [normativa de encuestas de actividad docente](#) aprobada en el Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2015 (BOUAM N° 5).

Este protocolo desarrolla algunos aspectos de la normativa de encuestas y describe el procedimiento de realización de encuestas de satisfacción con la actividad docente desarrollada en la UAM: planificación, preparación, desarrollo de las campañas, procesamiento de datos, elaboración de informes y publicación de resultados.

Toda la información relativa a la encuesta de actividad docente se hace pública en la web y puede consultarse en <https://www.uam.es/uam/uce/encuestas-actividad-docente>.

2. TIPOS DE ENCUESTA

En la tabla 1 se muestran los tipos de encuesta que se realizan en la UAM y la población a la que va dirigida cada una de ellas.

OBJETO DE EVALUACIÓN COLECTIVO	Plan	Asignatura	Docente
Estudiantes	ESTUDIANTES: ENCUESTA DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO	ESTUDIANTES: OPINIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE (asignatura) --- ENCUESTA SOBRE PRÁCTICAS EXTERNAS	ESTUDIANTES: OPINIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE (profesor/a)
Profesorado	PROFESORES: ENCUESTA SEGUIMIENTO DEL TÍTULO		

En concreto, para el colectivo “estudiantes” las encuestas son:

- **Encuesta de satisfacción con la asignatura-grupo (semestral)**
Satisfacción sobre distintos aspectos de una asignatura en un grupo.
- **Encuesta de satisfacción con el profesor-asignatura-grupo (semestral)**
Satisfacción sobre distintos aspectos de un docente en una asignatura en un grupo.
- **Encuesta de satisfacción con el plan (anual)**
Satisfacción sobre distintos aspectos del plan de estudios.
- **Encuesta sobre prácticas externas (semestral)**
Satisfacción con las prácticas externas curriculares realizadas fuera de la Universidad.

Para el colectivo “Docentes” las encuestas son:

- **Encuesta de satisfacción con el plan (anual)**
Satisfacción con el desarrollo del plan de estudios.

Cada encuesta cuenta con diferentes ítems, usando los de satisfacción una escala de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo).

Los diferentes modelos de encuestas están disponibles para su consulta en

<https://www.uam.es/uam/uce/encuestas-actividad-docente>.

3. MARCO GENERAL Y CONDICIONES BÁSICAS DE APLICACIÓN DE LA ENCUESTA.

La [Normativa de Encuestas de Actividad Docente de la UAM](#) establece, entre otros aspectos, el marco general de la encuesta y las condiciones básicas para su aplicación.

Se aplicarán obligatoriamente las encuestas de actividad docente a los estudios oficiales de la UAM que estén sometidos al necesario seguimiento interno y externo que estipula la ley para su mejora continua.

El marco muestral de estas encuestas lo constituye la información académica recogida en las bases de datos institucionales, concretamente en la aplicación SIGMA. Esto implica que la calidad de la encuesta está condicionada en gran medida por la calidad de la información recogida en SIGMA que debe aproximarse lo más posible a la realidad docente.

Las condiciones básicas de aplicación de estas encuestas son:

- No se encuestará sobre asignaturas o planes de “baja ocupación” establecida a efectos de encuesta en menos de 10 estudiantes para titulaciones de grado y en los másteres en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y en Acceso a la Profesión de Abogado, y en menos de 5 estudiantes para las asignaturas del resto de títulos de máster. En macrogrupos se considerará la suma de alumnos de los grupos que lo conforman y los resultados se informarán para el macrogrupo. La Comisión de Coordinación Académica podrá aprobar excepciones debidamente motivadas.
- No se encuestará sobre profesores que hayan impartido menos de diez horas de docencia presencial en el grupo de matrícula y los subgrupos vinculados al mismo.
- Transcurridas tres cuartas partes del período docente de una asignatura, o de la parte impartida por un profesor, se considerará que el encuestado tiene suficiente información para poder valorar la docencia.

A partir del curso 2014/2015, si una encuesta no alcanza al menos las cinco respuestas o, en su defecto, el 10% de las respuestas posibles, los resultados se considerarán no válidos para los resultados globales o las certificaciones. Sí se informarán a los profesores, indicando que no serán consideradas válidas.

La aplicación de estas encuestas se organiza por semestres, en dos campañas, haciéndolas coincidir con el final de cada uno de los semestres de docencia. En la campaña del primer semestre se recoge la opinión sobre las asignaturas de primer semestre y los profesores que imparten docencia durante el primer semestre, también en asignaturas anuales y en la campaña del segundo semestre, se recoge la opinión sobre asignaturas de segundo semestre y anuales, sus profesores (salvo los de asignaturas anuales sobre los que se haya

encuestado en una campaña previa) y la satisfacción con el plan de estudios.

Dada la cantidad de encuestas a realizar, para agilizar cada una de las campañas, tanto la recogida de información como la distribución de los informes de resultados, la UAM se ha dotado de un sistema de aplicación de encuestas on-line, denominado Encuestas Web SIGMA (ENWES) e integrado en el software SIGMA de gestión universitaria, con el que se gestionan cada una de las fases del procedimiento.

El Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional (GEEI) es el servicio encargado de esta tarea.

4. PLANIFICACIÓN DE LA ENCUESTA

Para llevar a cabo la planificación de la encuesta, desde el GEEI se extrae la información alojada en las bases de datos institucionales de ordenación académica (Planes Docentes SIGMA-PDS). Se depura la información y se hace pública, de modo que cada uno de los profesores de la institución pueda corroborar si esta información refleja su actividad docente y, en caso contrario, se establece un plazo para que desde las secretarías de los departamentos se puedan subsanar los errores, de modo que finalmente se programen todas las encuestas relativas a la docencia desarrollada.

El GEEI realiza un análisis de las fechas óptimas para la realización de la encuesta, considerando el calendario académico, que hayan transcurrido al menos tres cuartas partes del período docente, y antes del período oficial de realización de pruebas finales y teniendo en cuenta también el tiempo durante el que se mantendrá abierta la encuesta.

Con esta información se elabora una propuesta de calendario para la realización de la encuesta, que posteriormente es presentado en la Comisión de Coordinación Académica, comisión que es delegada del Consejo de Gobierno. Tras la aprobación de la propuesta, con las modificaciones que se estiman oportunas, el calendario de encuesta se presenta en el Consejo de Gobierno y se publica en la página web de encuestas.

5. PREPARACIÓN Y APERTURA DE LA CAMPAÑA

En el GEEI se realizan las tareas de administración del sistema de encuestas (ENWES) necesarias, con el objetivo de que cuando se abra la campaña estén activas todas las encuestas.

La apertura de la campaña se lleva a cabo informando a la comunidad universitaria de las fechas en las que estará disponible la encuesta, para lo que se utiliza fundamentalmente el correo electrónico, además de otras vías de información.

Acciones de comunicación desarrolladas:

- Envío de un correo electrónico de inicio de campaña a profesores, estudiantes y responsables académicos con las fechas de disponibilidad y recordando la forma de acceso al inicio de la campaña y también recordatorios.
- Envío de mensajes SMS a través de teléfonos móviles.
- Carteles por los centros.
- Publicidad de la campaña a través de la página web de la UAM, herramienta de docencia en red, y aplicación SIGMA.
- Difusión mediante trípticos informativos.
- Comunicación en cascada a través de los responsables de calidad de los centros (y en el caso de los másteres también a través de los coordinadores de máster) que distribuyen esta información a los profesores y estos a los estudiantes.

Cada estudiante, al acceder a la plataforma de gestión de la información (SIGMA) puede ver las encuestas que tiene que realizar, y que son relativas a las asignaturas que han cursado, los docentes que les han dado clase en cada una de ellas y el plan de estudios en que están matriculados. En el caso de los docentes, al igual que los estudiantes, al entrar en la plataforma de gestión de la información (SIGMA) pueden ver las encuestas que tienen que realizar, en su caso, relativas a cada plan de estudios en el que han participado.

El acceso a las encuestas, tanto para estudiantes como para profesores, se realiza desde la aplicación SIGMA o desde la plataforma de docencia en red Moodle. Los estudiantes también pueden acceder a la encuesta a través de una aplicación disponible para teléfonos móviles, que se puede descargar gratuitamente e instalar en terminales móviles con sistema operativo Android o iOS.

6. DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

Durante el desarrollo de la campaña de encuesta se llevan a cabo análisis de participación y se calcula la cobertura de encuesta, considerando las encuestas a realizar y las realizadas. En función de estos resultados se estimula de nuevo la participación, fundamentalmente a través del correo electrónico distribuido en cadena. En momentos puntuales se utiliza el envío de mensajes SMS, pero se ha descartado una utilización frecuente de este medio porque los estudiantes lo consideran invasivo.

Durante esta fase se atienden las incidencias detectadas por los distintos implicados.

Concluido el período en que las encuestas están disponibles para los distintos encuestados, se procede al cierre de campaña.

7. PROCESAMIENTO DE DATOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES

Tras el cierre de la campaña, se generan distintos tipos de informe dirigidos a los profesores, a las Comisiones de Coordinación del Título y de Garantía Interna de la Calidad de los Centros, a los responsables académicos (directores de departamento y decanos o directores de centro), a los estudiantes y a la comunidad universitaria en general.

Los profesores pueden acceder a sus informes de resultados de encuestas a través de las mismas plataformas desde la que se han realizado las encuestas (SIGMA y Moodle). Contienen los siguientes tipos de información:

1. Información sobre la opinión de los estudiantes acerca de cada una de las asignaturas en las que el profesor ha impartido clase. La información procede del cuestionario de asignatura y contiene los datos relativos a cada una de las preguntas que forman el cuestionario de satisfacción de los estudiantes con sus asignaturas. Muestra datos estadísticos específicos de la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas cursadas, complementados con referentes (la misma información para el total de las asignaturas del título y para el total de las asignaturas del Centro, etc.). Ofrece, además, la información cualitativa expresada por los encuestados en las preguntas abiertas del cuestionario.
2. Información sobre la opinión de los estudiantes acerca de la docencia impartida por el profesor. La información procede del cuestionario sobre la actuación docente del profesor y los datos relativos a cada una de las preguntas que forman ese cuestionario que se presentan de forma agregada (puntuación media), complementados con referentes (la misma información para el total de profesores del título y para el total de profesores del Centro). Ofrece, además, la información cualitativa expresada por los encuestados en las preguntas abiertas del cuestionario.

Los informes dirigidos a los estudiantes están accesibles desde las mismas plataformas destinadas a la realización de las encuestas (SIGMA y Moodle). Contiene los siguientes tipos de información:

1. Informe agregado para todos los estudiantes. Recoge para cada uno de los cuestionarios utilizados (asignatura, profesor) los resultados agregados para el plan y los referentes de centro y universidad.
2. Informe de asignaturas, accesible a los estudiantes que hayan contestado alguna encuesta en el curso académico. Muestra los resultados agregados de la asignatura y los referentes de centro y universidad, en los ítems del cuestionario sobre la asignatura.

Los estudiantes pueden consultar cualquier plan aunque por defecto el sistema les propone el informe del plan en que están matriculados.

Los resultados de las encuestas de actividad docente se ponen a disposición de las

Comisiones de Coordinación del Título y de Garantía Interna de la Calidad de los Centros para que sean tenidos en cuenta en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos.

Los informes dirigidos a los responsables académicos (Directores de Departamento y Decanos o Directores de Centro) se elaboran una vez finalizado el curso académico y depurados los posibles errores detectados por los profesores. Están disponibles para los destinatarios a través de una página web de acceso restringido y pueden ver los resultados de la docencia de la que son responsables. Contienen datos estadísticos descriptivos de la satisfacción de estudiantes y docentes en las distintas encuestas y diferentes niveles de agregación (centro, plan, departamento, datos detallados).

Finalmente se elaboran unos informes públicos que contienen información agregada de datos de satisfacción de las encuestas de satisfacción del estudiante (profesor, asignatura y plan) consultables en <https://www.uam.es/uam/uce/encuestas-actividad-docente>.

8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los estudiantes y los profesores tienen acceso a un informe provisional, que es un anticipo de resultados de encuestas del primer semestre, en el mes siguiente al cierre de esa campaña de encuestas y se publicita al abrir la siguiente campaña de encuestas.

En el mes siguiente al cierre de la campaña de encuestas del segundo semestre se genera el informe provisional de resultados de todo el año para los profesores y se da un plazo de un mes para que los docentes comuniquen incidencias. Transcurrido ese plazo y corregidos todos los errores, se publican los informes definitivos de resultados de encuestas de todo el curso, tanto los de profesores como los de alumnos.

La comunicación de los resultados se realiza a través del correo electrónico, informando a cada uno de los interesados de la disponibilidad de los informes a través de las aplicaciones informáticas SIGMA y Moodle y la forma de acceso.